1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0252 de 2021

Nombre completo del contratista: José David Jaramillo Fernández

Documento de identificación: 1.144.130.489

Nombre del supervisor: Roger González Pérez

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Julio/2021	31/Dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($25.728.000)

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$4.288.000	$12.864.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1040781131 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1153380296 Operador: Simple S.A Fecha de Pago: Octubre 04 de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre de 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Actividad contractual N°1: Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Realizó el formato MEDE01.05.02.18.P01.F18 2021, relaciono el enlace https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XX2E70RYns-uDrBXWIPULYF0nJJVzkVo/edit?usp=sharing&ouid=107461212446860525598&rtpof=true&sd=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual N°2: Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

- Realizo interacción con el equipo de soporte MARI de DATIC actualizando la ubicación de los listados de segmentos IP que no tenían identificados en la plataforma.
- Asistió a reunión virtual donde se realizó la socialización de buenas prácticas en la elaboración de los informes de supervisión

Actividad contractual N°3: Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Asistió a reunión virtual, donde se revisó y ajusto el procedimiento MAGT04.04.03.18.P05 Gestión de VPN cliente to site.
- Asistió a reunión virtual, donde se revisó y ajusto el procedimiento administración de seguridad informática en profundidad.

Actividad contractual N°4: Brindar apoyo en la administración y configuración de la plataforma de conmutación existente en el centro de datos de la Alcaldía de Cali.

- Realizó Verificaciones en el Switch de CORE para garantizar que Red de datos de la Alcaldía de Cali se mantenga estable.

Actividad contractual N°5: Brindar Apoyó en la administración y configuración de las plataformas de FIREWALL existente en el centro de datos de la Alcaldía de Cali.

- Realizó Registro de las MAC Ethernet en el NAC-ISE para dar autenticación en la red y se puedan conectar los computadores de las dependencias de la alcaldía de Cali.
- Realizó regla en el FIREWALL para que la IP asociada de un funcionario de Hacienda tengan acceso a las páginas .gov.co

Actividad contractual N°6: Brindar acompañamiento, formulación e implementación de proyectos de redes de datos, redes WI-FI, seguridad informática y cableado estructurado.

- No realizó esta actividad no se requirió para este periodo.

Actividad contractual N°7 Brindar apoyo y soporte en el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de las telecomunicaciones de la alcaldía de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Verifico configuración Switch de Borde CISCO Ubicado en el Sótano 1 de comunicaciones habilitando punto de red de un AP que no funcionaba.

Actividad contractual N°8 Apoyar en la administración, monitoreo y soporte de la red Wifi interna y el portal cautivo.

- Realizó monitoreo al servicio de las WI-FI correspondientes a los 33 AP indoor de marca Rukus instalados en los diferentes pisos de la torre alcaldía y a los AP cambium networks instalados en el Edificio Boulevard de la sexta.
- Realizó verificación uno de los AP de comunicaciones ya que no conectaban los dispositivos.

Actividad contractual N°9 Dar apoyo técnico para el aseguramiento de la disponibilidad de la red de datos mediante el manejo de distintos dispositivos y de acuerdo a los estándares que se soporta desde el centro de cómputo de la alcaldía.

- Monitoreó la red de datos verificando la disponibilidad de todos los servicios que usan los funcionarios de la Alcaldía de Cali.

Actividad contractual N°10 Brindar apoyo en la implementación, configuración y soporte de los accesos remotos para todos los usuarios de la administración municipal que requieren acceso desde redes externas a los sistemas de información alojados en los centros de datos y los equipos de usuarios conectados a la red de datos de la Alcaldía de Cali.

- Realizó la implementación de usuarios VPN, en las dependencias de la Alcaldía de Cali para garantizar que los funcionarios puedan realizar sus labores diarias desde sus Hogares.

Actividad contractual N°11 Realizar trabajos de campo en la configuración de las sedes remotas de la alcaldía de Santiago de Cali.

- Realizó Visita a la secretaria de paz y cultura ciudadana ubicada en el edificio san marino ya que presentaban fallas en la red LantoLan de Emcali.

Actividad contractual N°12 Apoyar en la administración del servidor de resolución de nombres de dominio DNS interno y del servicio de asignación automática de direcciones IP DHCP.

- Registró de MAC de los dispositivos en el servidor DHCP de cada una de las dependencias para que se puedan conectar a la red de datos vía WI-FI o vía Ethernet.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual N°13: Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

- No realizó esta actividad no se requirió para este periodo

N°14: Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales

- No realizó esta actividad no se requirió para este periodo

Actividad contractual N°15: Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

- Realizo la divulgación en redes sociales de la información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de DATIC

Actividad contractual N°16: Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión, entre otros.

- No realizó esta actividad no se requirió para este periodo

Actividad contractual N°17: Aportar la certificación o la constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- No realizó esta actividad no se requirió para este periodo

Actividad contractual N°18: DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: El CONTRATISTA, transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE sobre todas las creaciones y/o modificaciones que realice y sean de su autoría sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982, artículo 12. La transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali. En el caso del soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato.

- Declara que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se compromete a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

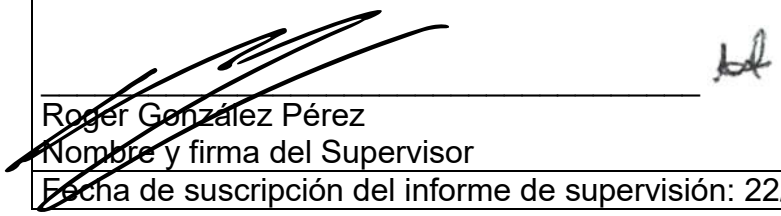
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones durante este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Roger González Pérez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22/Octubre/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.